



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RESOLUCIÓN DE CONCEJO RC-157-2020

Abogado
Alex Arcos Pérez
Coordinador de Expropiaciones
Presente

REF: Of. DA-EXP-20-011.3
FW: 45226-16
FECHA: 27 de julio de 2020

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Ambato, en sesión ordinaria del martes **30 de junio de 2020**, visto el contenido del oficio DA-EXP-20-011.3, de la Coordinación de Expropiaciones, adjunto al cual remite la Resolución Administrativa N° DA-EXP-20-011, que declara de utilidad pública y de interés social, una parte del inmueble ubicado según certificado de gravámenes en el sector dominado Tangaiche de la parroquia Picaihua, hoy según catastro municipal, sector Inecel - calle 9 de la parroquia Picaihua, del cantón Ambato, de propiedad de las señoras Palate Ordóñez Diana Gabriela y Palate Ordóñez Ligia Elizabeth, con el fin de ejecutar el proyecto: "Vías de acceso al Centro de Exposiciones Ambato"; en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a), d) y l) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipula: "a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones"; "d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares"; l) Conocer las declaraciones de utilidad pública o de interés social de los bienes materia de expropiación resueltos por el Alcalde, conforme la ley"; de conformidad con la Resolución Administrativa DA-19-078 de delegación;

RESUELVE:

Dar por conocido el contenido del oficio DA-EXP-20-011.3, de la Coordinación de Expropiaciones, adjunto al cual remite la Resolución Administrativa N° DA-EXP-20-011, que declara de utilidad pública y de interés social, una parte del inmueble ubicado según certificado de gravámenes en el sector dominado Tangaiche de la parroquia Picaihua, hoy según catastro municipal, sector Inecel - calle 9 de la parroquia Picaihua, del cantón Ambato, de propiedad de las señoras Palate Ordóñez Diana Gabriela y Palate Ordóñez Ligia Elizabeth, con el fin de ejecutar el proyecto: "Vías de acceso al Centro de Exposiciones Ambato" -Notifíquese.-

Atentamente,



Adrián Andrade López
Abg. Adrián Andrade López
Secretario del Concejo Municipal

Adj. Expediente
c.c Procuraduría

Catastros

OOPP

Planificación

RC.

AA/sc
2020-07-03

Dirección: Edificio Centro: Calle Bolívar 5-23 y Castillo
Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi
Telfs: (03) 2997- 802 – 2997-803 / Ambato - Ecuador
Email: www.ambato.gob.ec

